

# PROTOCOLO DE USO DEL LABORATORIO DE MEDIOS AUDIOVISUALES

V2501

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid (ETSAVA)

El Laboratorio de Medios Audiovisuales de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid (ETSAVA) está equipado para convertirse en un espacio de creación y experimentación para estudiantes y profesores de la ETSAVA. El entorno controlado y las herramientas profesionales disponibles facilitan la experimentación con técnicas de iluminación y composición, permitiendo explorar la narrativa visual y la representación arquitectónica de formas innovadoras. Este espacio no solo apoya la documentación de proyectos, sino que también promueve el desarrollo de nuevas formas de expresión visual y comunicación en el ámbito de la arquitectura.

## 1. MATERIAL DISPONIBLE

- Cámara de foto y video de alta calidad
- Focos de iluminación avanzados
- Sistemas de oscurecimiento para controlar la luz ambiental
- Fondos de croma para efectos especiales

## 2. CARTERA DE SERVICIOS

El Laboratorio de Medios Audiovisuales ofrece un amplio abanico de servicios abiertos a la comunidad ETSAVA, siempre con fines académicos y excluyendo expresamente la explotación de resultados para fines profesionales:

1. **Producción de imágenes y videos educativos:** realización de material de apoyo a la docencia, Proyectos de Innovación Docente o docencia online, facilitando el aprendizaje visual.
2. **Fotografía o grabación de eventos:** captura de eventos institucionales y académicos: conferencias, talleres o exposiciones para su posterior difusión, permitiendo a la comunidad ETSAVA revisar el contenido.
3. **Fotografía y vídeo promocional:** elaboración de material con fines de divulgación de la actividad de la ETSAVA.
4. **Documentación visual de proyectos:** registro fotográfico y videográfico del proceso creativo y constructivo de proyectos estudiantiles con condiciones de iluminación específicas para su evaluación y archivo.
5. **Soporte técnico durante eventos:** asistencia técnica durante presentaciones o exposiciones para garantizar el correcto funcionamiento del equipo audiovisual.
6. **Consultas audiovisuales para estudiantes:** los alumnos pueden acudir al departamento con cualquier duda relacionada con temas audiovisuales. El técnico responsable estará disponible para atender sus consultas y ofrecer orientación personalizada sobre el uso adecuado del equipo y las herramientas disponibles.



ETSAVA  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

7. **Proyectos creativos:** cualquier proyecto puede ser estudiado, valorando su viabilidad con el material con el que cuenta la ETSAVA, siempre solicitando el respectivo permiso.

### 3. RESERVA Y PLANIFICACIÓN

1. **Solicitud de uso:** para cualquier trabajo que requiera personal y materiales del Laboratorio de Medios Audiovisuales, es necesario rellenar el siguiente formulario con al menos 5 días de antelación a la fecha deseada para la elaboración del proyecto.  
<https://forms.office.com/e/h3zHVJfiaU?origin=lprLink>.
2. **Confirmación de reserva:** las peticiones se atenderán exclusivamente a través del procedimiento indicado. Se enviará una confirmación de reserva una vez que la solicitud haya sido procesada y aprobada. Servicio sujeto a disponibilidad.
3. **Selección de horario:** la asignación de horarios se realizará siguiendo estrictamente el orden de recepción de las solicitudes. Se intentará acomodar las preferencias de horario de los solicitantes en la medida de lo posible. El horario actual de apertura es de 10:00 a 13:30h de lunes a viernes laborables.



### 4. CONDICIONES

1. **Usuarios:** el uso del Laboratorio está restringido exclusivamente a personas vinculadas a la ETSAVA.
2. **Fines:** se priorizarán los trabajos encaminados a la mejora de la docencia. Quedan explícitamente excluidos los trabajos con fines personales.
3. **Atribución:** en caso de hacerse uso de los servicios del Laboratorio de Medios Audiovisuales para el desarrollo de trabajos académicos por parte de estudiantes, esta circunstancia quedará claramente recogida en el trabajo a evaluar, especificando la autoría, el alcance y trabajo realizado y referenciándolo correctamente.
4. **Instrucciones previas:** antes de utilizar/acceder el espacio, se recibirá una breve información o instrucciones por parte del técnico de audiovisuales sobre las normas de seguridad aplicables.
5. **Acceso a equipamiento:** queda prohibido manipular cualquier equipo o material audiovisual sin el expreso permiso y supervisión del personal técnico responsable.
6. **Aforo máximo:** respetar el aforo máximo de 3 personas, incluido el técnico de audiovisuales, para garantizar un ambiente de trabajo seguro y eficiente.
7. **Ámbito de grabación:** las grabaciones se producirán en el ámbito del Laboratorio, quedando prohibido sacar material sin el expreso permiso y supervisión del personal técnico responsable.
8. **Gastos:** cualquier gasto derivado del uso del Laboratorio de Medios Audiovisuales (impresión de fotografía, cartelería, revelado, etc.) correrá a cargo del usuario.
9. **Conducta:** mantener un comportamiento adecuado dentro del espacio, evitando ruidos innecesarios y cualquier otra actividad que pueda interferir con el buen desarrollo de los proyectos audiovisuales.
10. **Responsabilidad del usuario:** los usuarios son responsables de cualquier daño o pérdida de equipos que ocurra como resultado de su negligencia o mal uso. Cualquier conducta o uso

inapropiado podrá inhabilitar al usuario para el uso del Laboratorio de Medios Audiovisuales en el futuro.

- 11. Limpieza:** cada usuario debe asegurarse de dejar el espacio en las mismas condiciones en que lo encontró, recogiendo y limpiando según sea necesario al terminar su sesión.
- 12. Reporte de incidentes:** cualquier fallo técnico, daño en los equipos o incidente debe ser reportado inmediatamente al personal técnico.

## 5. ATRIBUCIÓN Y PROPIEDAD INTELECTUAL

### 5.1. Atribución

De conformidad con la legislación española sobre propiedad intelectual (Ley de Propiedad Intelectual, Real Decreto Legislativo 1/1996), la autoría recae siempre en la persona que ha creado la obra. Los derechos de explotación (reproducción, distribución, comunicación pública y transformación) pertenecen al autor. No obstante, la ETSAVA podrá compartir o utilizar con fines académicos, de investigación o promoción, cualquier trabajo elaborado con los recursos del Laboratorio de Medios Audiovisuales, siempre respetando los derechos de autor.

### 5.2. Cesión de derechos

La Grabación y retransmisión de eventos organizados por la ETSAVA, sus Departamentos, Grupos de Investigación y personal, y la producción de vídeos didácticos y objetos audiovisuales de aprendizaje serán objeto de grabación y difusión en páginas Web y medios de comunicación de la ETSAVA con la finalidad de promoción del conocimiento y la cultura.

Las personas que intervienen en los mismos deberán firmar con la Universidad de Valladolid un Acuerdo de Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual en el documento normalizado que la UVa facilita (<https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/ACUERDO-DE-CESION-DE-PROPIEDAD-INTELECTUAL-UNIVERSIDAD-DE-VALLADOLID.pdf>), con la exclusiva finalidad de permitir su difusión para los fines previstos por el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: formativos, docentes, divulgativos o institucionales. Deberán firmar el documento todas aquellas personas que intervengan en actos o eventos grabados por el Laboratorio de Medios Audiovisuales de la ETSAVA, pero no lo deberán firmar aquellas personas que intervengan de manera obligatoria, como son los integrantes de un órgano colegiado.

Respecto al público asistente a un acto o evento, será advertido de forma previa a la celebración del evento de que el mismo será grabado y/o retransmitido mediante cartelería y/o proyección de la advertencia. En ella tendrá información sobre protección de datos, las implicaciones legales de su asistencia, los derechos que le asisten y a quién dirigirse para ejercerlos ([https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/Info\\_Prodat\\_EventoDifundidoRRSS.pdf](https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/Info_Prodat_EventoDifundidoRRSS.pdf)).

## 6. CONTACTO

El Laboratorio de Medios Audiovisuales se encuentra en el despacho I3 (planta baja).

E.T.S. de Arquitectura. Avenida Salamanca, 18, 47014

Correo electrónico de contacto: [audiovisuales.arq@uva.es](mailto:audiovisuales.arq@uva.es)

Horario: de lunes a viernes de 10:00 a 13:30



**ETSAVA**  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**Nota:** Este protocolo está sujeto a modificaciones y actualizaciones. Se recomienda revisar periódicamente cualquier cambio que pueda afectar las reservas futuras.

**Política de Protección de Datos:** [http://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.04.secretariageneral/1.04.08.proteccion\\_datos/index.html](http://www.uva.es/export/sites/uva/1.lauva/1.04.secretariageneral/1.04.08.proteccion_datos/index.html)

